Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 38/23 "PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"

2 mensajes

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 4:05 p.m.
Para: ventas@marfil.com.py

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 38/23 "PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"** ID: 437.320, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 38/23.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTA DE NOTIFICACION - CESAR GAMARRA.pdf
276K

Acta de adjudicación_CD N°38_23 PROVISION Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.pdf
2737K

ventas@marfil.com.py <ventas@marfil.com.py> 23 de noviembre de 2023, 4:08 p.m.
Para: Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

NOTIFICACION RECIBIDA,

CARLOS GALEANO, MARFIL IND. & COM.

DPTO. COMERCIAL

TEL. 0983-699604

[Texto citado oculto]

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
CESAR GAMARRA

Informamos a Uds., que la oferta del oferente SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ, ha sido adjudicada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 38/2023 – MODALIDAD SBE - "PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"**

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. ventas@marfil.com.py

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 38/23 "PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Recibido: Silvio Martinez.

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com> 23 de noviembre de 2023, 4:02 p.m.
Para: silvio martinez saldivar <silvio.martinezs@hotmail.com>

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 38/23 "PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"** ID: 437.320, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 36/23.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTA DE NOTIFICACION - SM CORTINADOS.pdf
465K

Acta de adjudicación_CD N°38_23 PROVISION Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.pdf
2737K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
SM CORTINADOS

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 38/2023 – MODALIDAD SBE - "PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 130.000.000 (guaraníes ciento treinta millones),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. silvio.martinezs@hotmail.com

UOC/vp